



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1444/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, A INICIAR LOS TRÁMITES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN), PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS” CÓD. Nº 10 – ID Nº 466931 – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO.

ES COPIA FIEL

Patricia Bordon Salinas
Abog. Patricia Bordon Salinas

San Lorenzo, 15 de septiembre de 2025

VISTO

Secretaría de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La nota DAYF Nº 555/2025, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con Expediente Nº 5098, en la que solicita la aprobación del **Pliego de Bases y Condiciones del LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN)**, para la **“ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS” CÓD. Nº 10 ID Nº 466931 – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**, previsto en los objetos del gasto 342; UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior “Ley Nº 6628/2020”; por la suma de **G. 100.000.000.- (Guaraníes: cien millones)**; y hasta la suma de **G. 100.000.000.- (Guaraníes: cien millones)**, sujeto a la aprobación de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2026; y



CONSIDERANDO

El Dictamen Nº 045/2025 de Asesoría Jurídica, por la cual recomienda la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del PBC de Menor Cuantía Nacional para la **“ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS” CÓD. Nº 10 – ID Nº 466.931 – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO**;

La Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”,

EL Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

ART. 1º. AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones de la institución, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN), para la **“ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS” CÓD. Nº 10 – ID Nº 466.931 – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

ART. 2º. COMUNICAR, copiar y archivar.

Patricia Bordon Salinas
Prof. Abg. PATRICIA BORDON SALINAS
Secretaria de Facultad

Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA
Decano

JDGV/PBS
Secretaria de Facultad